

## INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012

## Señores Accionistas:

En cumplimiento de la Ley de Compañías vigente, los estatutos de la empresa, tengo a bien presentarles el informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información que presenta la administración la Junta General de Accionistas de la compañía NUTRIJAMAS.A., por el ejercicio económico 2012.

He recibido la información requerida, referente y relacionada a las operaciones registros y documentos que estimé necesario analizarlos, así como también los Estados Financieros y anexos por el ejercicio 2012, los libros societarios, y la documentación inherente al cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales.

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es la revisar y expresar mi opinión sobre los mismos, en base a los registros contables sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la empresa; opinión que la consigno en los siguientes términos:

- a) La administración de NUTRIJAMAS.A., ha cumplido con las disposiciones Legales, Estatutarias, y de la Junta General de Accionistas, emitidas durante el ejercicio 2012.
- b) Las cifras presentadas en los estados financieros y anexos, corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente que se mantiene archivada, la misma que a la presente fecha se me informo que se están haciendo revisiones, ajustes y depuraciones de las cuentas y están cumpliendo con la obligación de implementar las Normas Internacionales de Información Financiera.
- c) El sistema de control interno, considerado en su conjunto, es adecuado y suficiente para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la administración una seguridad razonable sobre las operaciones y a actividades que se desarrollan y que permiten la elaboración y presentación adecuada de los



Estados Financieros, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las normativas internas de la entidad.

- d) Las políticas contables que aplica la compañía son las establecidas o autorizadas por los entes de control, y están de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- e) Los Libros de Actas y Expedientes de Juntas Generales de Accionistas, así como los libros sociales se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la legislación vigente. El listado de accionistas está actualizado con la información que dispone la compañía- durante el año 2012, no se registran transferencias de acciones.

En consecuencia y en mi opinión basada en la información recibida, analizada y revisada, los estados Financieros al 31 de Diciembre de 2012, reflejan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la compañía; por tanto, recomiendo su aprobación.

Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones financiero-contables u operaciones relevantes o significativas, dentro del período analizado y el 30 de Marzo del 2013, fecha de elaboración del presente informe.

Atentamente.

Dalila Buenaño COMISARIA